

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

24 DE ENERO 2018

No.128-2018

Acta de la Sesión Ordinaria N° 128-2018 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **VEINTICUATRO** de **ENERO** del **Dos Mil Dieciocho**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ-(SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** Teresa González Villalobos, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Francisco Camareno Rodríguez.

Comprobado el cuórum. (4)

PRESENTES: **SINDICA SUPLENTE:** YORLENY ALFARO MENDOZA. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Lidieth Angulo Fernández.

AUSENTES: Concejales Suplentes: Yadira Castro Hernández, Randy Blanco Loría, Francisco Jiménez Valverde, Ginette Montoya Jiménez. Intendenta Municipal, Vice Intendente, Asesora Legal.

EN COMISION: Concejal Propietario: Ronald Mellado Fernández.

Oración: Teresa González Villalobos.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

24 DE ENERO 2018

No.128-2018

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	6-0226-0135	Medios Mi Prensa

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO A.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 126-2017, celebrada el 18 de Enero del 2018. Somete a discusión el acta. **Aprobada con cuatro votos. SE RATIFICA el Acta N° 126-2017.**

INCISO B.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 127-2017, celebrada el 19 de Enero del 2018. Somete a discusión el acta. **Aprobada con cuatro votos. SE RATIFICA el Acta N° 127-2017.**

ARTÍCULO No. 2- JURAMENTACION. (NO HAY)

ARTICULO N°3. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. (NO HAY)

ARTÍCULO No.4. INFORME DE INTENDENCIA MUNICIPAL. (NO HAY)

ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

-COMUNICA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑOR EDUARDO GONZÁLEZ SANCHEZ: Se tiene por solicitud de la Administración Municipal, que se convoque a una sesión extraordinaria para el día viernes para presentar la Liquidación presupuestaria del año 2017, para convocar a esa sesión.

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE CIRCULAR 22-01-2017, UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. De Msc. Karla Rojas Pérez= Directora Ejecutiva-UNGL. **ASUNTO: Servicio de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para la toma de decisiones de los Concejos Municipales en torno a proyectos de Ley.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

24 DE ENERO 2018

No.128-2018

Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), asociación que representa y agremia políticamente al Régimen Municipal desde hace 41 años.

Por medio de la presente circular quisiéramos hacer de su conocimiento, que a partir del presente año el área de Incidencia Política de la UNGL, estará enviando a las secretarías de los Concejos Municipales fichas técnicas de los proyectos de ley en corriente legislativa relevantes para el Régimen Municipal que sean consultados a los Gobiernos Locales.

Lo anterior, con el fin de brindar un insumo de parte de nuestra institución para la toma de decisiones de los concejos municipales en torno a proyectos de Ley. Asimismo, se seguirán enviando de manera individualizada a los Concejos Municipales que soliciten estudios de proyectos de ley particulares.

Para atender dudas o solicitudes sobre esta materia pueden comunicarse al 2290-4152 o a los correos electrónicos eaguirre@ungl.or.cr y vrcjas@ungl.or.cr con el Programa de Incidencia Política.

2.- SE CONOCE CARTA de fecha 15 de enero de 2018, suscrita por Ronaldo Rosales Mendoza- Master en Ciencias Ambientales- Licenciado en Contaduría Pública. CPCE 22003. **ASUNTO: Valoración de pérdidas por causa de inundaciones.** Les solicito muy respetuosamente, nombrar a un mínimo de tres representantes de la Municipalidad, para recibir el curso de Valoración ambiental de las pérdidas monetarias de los moradores en zonas de alto riesgo por causa de lluvias intensas. Uno de los tres representantes, se sugiere, sea parte de del Concejo, por la connotación inter y multidisciplinaria del abordaje, también se sugiere invitar a representantes de otros grupos interesados en participar en generar soluciones conjuntas. Los participantes al finalizar el curso, podrán replicar la metodología desarrollada, sensibilizando a los participantes a través del proceso generando respuestas conjuntas tras realizar la respectiva valoración monetaria, identificando las zonas que requieren una atención inmediata de forma preventiva, correctiva y operativa, información valiosa para el planeamiento dentro del marco del desarrollo sustentable y los objetivos del milenio. La metodología de valoración de pérdidas monetarias por causa de lluvias intensas, fue aplicada en la Ciudad de Belém do Pará, Brasil generando una serie de acciones y movimiento de todos los involucrados, el estudio realizado gracias al convenio entre la Universidad Federal de Pará (UFPA), Grupo Coimbra de Universidades Brasileiras (GCUB), Programa Alianza para la Educación y Capacitación (PAEC), y Organización de Estados Americanos (OEA). La fecha de realización del curso será, del 19 al 22 de marzo del 2018, en el Rotonda de la Bandera. Horario de 8 a.m. a 5 p.m.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

24 DE ENERO 2018

No.128-2018

3.- SE CONOCE EXPEDIENTE SOLICITUD PERMISO PARA ACTIVIDAD DE FIESTAS: TURNO CON NOVILLADA PAQUERA 2018, por parte de la Asociación Cívica y Cultural de Paquera, Adjunta los siguientes requisitos: Recibo No. 070974 de ACAM, Oficio CAP-11-376-2017 de Cruz Roja, POLIZAS INS, OFICIO MOPT DVT-DGIT-OR-P-2018-23 Referente a cierre parcial de calle –Tope Paquera 2018, OFICIO SENASA DRCH-AE-238- 2017 Autorización de Eventos, OFICIO CMV-FE-0060-2018, 09 de Enero de 2018 COLEGIO MEDICOS VETERINARIOS , DASP-977-17, 26 de Diciembre 2017, Carta Disponibilidad Clínica Piquera Dr. Fabio Quesada Córdoba –Director Médico, Carta del Médico Responsable Dr. Charles Madison Sánchez, Carta de Disponibilidad de Agua ASADA Paquera, Recibo No. 020214713 de pago Pólizas INS, Carta de RETRASOL Recolección de Residuos, carta del Ingeniero Civil, visto bueno ubicación Ingeniero Municipal, Personería Jurídica Asociación Cívica y Cultural de Piquera, OFICIO DVT- DGIT-OR-P-20188 Ingeniería de Tránsito, Carta de ADIP préstamo de Campo Ferial, carta de solicitud escrita OFICIO ACCP-006-2017, 08/11/2017, Plan organización Tope Paquera 2018.

3.1-ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:

a-) Conceder permiso a la ASOCIACIÓN CIVICA Y CULTURAL DE PAQUERA, para realizar actividad Turno con Novillada, denominada “Fiestas Paquera 2018” a realizarse del 25 al 29 de Enero del 2018, en el Campo Ferial de Paquera.

b-) Este acuerdo queda condicionado a la presentación ante la Secretaria Municipal del Permiso Sanitario de Ministerio de Salud y la Carta de Fuerza Pública, tiempo limite a mas tardar el viernes 26 de Enero a las 4:00 p.m, por horario de cierre de oficinas. Deberán realizar el pago correspondiente para el permiso, ante la Administración Municipal.

b-) Se autoriza a la Administración Municipal para el trámite y entrega de Permiso de Patente Temporal de Licor.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

3.2- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR COMO FISCALES DEL TURNO CON NOVILLADA DENOMINADO “FIESTAS CIVICAS PAQUERA 2018” a realizarse del 25 al 29 de Enero del 2018. LAS SIGUIENTES PERSONAS: SEÑOR FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ Y LA SEÑORA TERESA GONZALEZ VILLALOBOS –EN REPRESENTACION DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA. Se le solicita de manera respetuosa a la Asociación Cívica Cultural de Paquera, brindar una debida atención a los Fiscales.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

24 DE ENERO 2018

No.128-2018

4.- SE CONOCE CARTA de fecha 22 de enero del 2018, suscrita por la señora Gabriela Rodríguez Vindas –Comisión Fiestas Vainilla. **ASUNTO:** "...solicitarles el préstamo del Inflable para el día sábado 10 de febrero del 2018."

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA INTENDENTA MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta.

ARTÍCULO No. 7. MOCIONES. (NO HAY)

ARTÍCULO No. 8. ASUNTOS VARIOS.

-Menciona el señor Francisco Camareno: ahora estábamos hablando, por ejemplo: si a Doña Teresa la mandan a las fiestas a fiscalizar, deberían de pagarle viáticos, porque el gasto de carro y todo, y a uno no le dan nada en las fiestas.

-Sugiere el Presidente Municipal: este año tomaron un acuerdo de cobrarle menos, decirle a ellos que se les da el permiso pero al fiscal tienen que atenderlo. Por eso, hay que darles por lo menos una botella de agua y una comidita al final.

-Agrega la señora Yoreny Alfaro: al menos yo he sido fiscal en Vainilla, porque quedo mas cerca, no tienen que pagarme taxi ni nada de eso. Yo tengo mi carro y no me molesta poner mi carro para ir hasta allá, además el traslado es corto, por eso cuando los nombran en comisión se trata de que sean de la misma comunidad o cerca de la comunidad para no afectar, pero con ellos no hay problema, lo atienden muy bien.

El señor Francisco Camareno dice: que no le han dado nada en ninguna parte. Que por lo menos por corridas que le den un par de tiquetes para comida, pero no dan nada.

Añade el señor Eduardo González: Hablar con las comisiones para que por lo menos al fiscal le den un gallito. Hacer esa salvedad que le brinden alimentación a los fiscales, es mejor decirles de una vez para que estén todos claros.

Adiciona la señora Yoreny Alfaro: el que se compromete a ir, tiene que ir, así llueva o relampague a no ser que estén enfermos, tiene la obligación para eso se comprometen.

Añade el señor Francisco Camareno: pero mentiras que usted va a ir a aguantar hambre, verdad que no.

Don Carlos Luis Rodríguez comenta: se había tomado un acuerdo de rebajarles, pero no se si se les mando a las comisiones que tenían que colaborar con eso, por ejemplo a la Cruz Roja siempre se les da alimentación. Sugiere que se haga una nota aparte que diga que el señor tal es el que está autorizado como fiscal, para cubrir el evento para lo cual se les solicita darles la alimentación. Y ser

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

24 DE ENERO 2018

No.128-2018

Fiscal no es solamente de las corridas, es desde que llego a las de la tarde, ver el funcionar de todo y el baile (en caso de un pleito).

Continua diciendo la señora Yorleny Alfgaro: yo he ido a mas de una de las corridas, y antes de empezar tiene que tener la Poliza en la mano, ver cuales son los que van a participar en ese momento en las corridas, si meten gato por liebre, usted no puede dejarlo, porque no está metido. Después, si hay un peligro estar atento y que no pueden estar menores de edad. Bueno a usted le pasó eso, que no le dieron nada, usted tiene que hablar, que no va por esto y esto. Pero sí, cuando yo asumo aquí la responsabilidad, ya se que es mucha responsabilidad, incluso como cuando Carlos dijo: "nada le va a pasar", y ese hombre ni respiraba, y asustada estaba yo. Si no está el Doctor, ni la Cruz Roja, ni el veterinario, no empieza.

El Sr. Carlos Rodríguez dice: si no está la Cruz Roja, porque tuvo que trasladar a alguien y a la Clínica, la corrida no puede seguir, hasta que regrese la unidad de la Cruz Roja.

Don Francisco Camareno menciona: por ahí también hice una critica a la seguridad, solo habían tres personas.

Indica el Presidente Municipal: que cuando se les entregue el permiso que se les entregue la nota donde diga quienes son los fiscales.

COMUNICA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Que el señor Ronald Mellado no se encuentra porque acompaño a la Intendenta Municipal a una reunión de Maritimo Portuario.(Porque no se nombro la semana pasada)

SE ACUERDA NOMBRAR EN COMISION: AL SEÑOR RONALD MELLADO FERNANDEZ. "Aprobado con cuatro votos. UNANIME.

ARTÍCULO No. 9. ACUERDOS.

INCISO A-. SE ACUERDA: Convocar a Sesión Extraordinaria el viernes 26 de Enero del 2018, a la 1:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. PUNTO UNICO: PRESENTACION Y APROBACION DE LIQUIDACION PRESUPUESTO AÑO 2017, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos". UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. "ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.